

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A.
SEMAPESA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 25 del mes de abril de 2015, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 7 ½ vía a la Costa, sector "El Salitral", concurren los accionistas de la compañía Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. SEMAPESA, la compañía **Repsol Butano S.A.**, debidamente representada por el señor Ramiro Páez Rivera, según consta de la copia de poder, y la compañía **Duragas S.A.**, debidamente representada por el señor Jaime Alberto Solórzano Alava, en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, el señor Jaime Alberto Solórzano Alava, como Presidente Ad-Hoc y el señor Andrés Estuardo Bravo Triviño, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, y formando los accionistas presentes quórum, el señor abogado Jaime Alberto Solórzano Alava, Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta hace conocer a los accionistas, si se aprueba y acepta celebrar esta sesión, los puntos del orden del día a tratar y resolverse serían los siguientes:

1. Aprobación del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Aprobación del Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico del 2016.
6. Resultados del ejercicio económico 2015.

1.- Balance General correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015. La Junta General de Accionistas, previo conocimiento del

informe del Comisario, y luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio 2015.

2.- Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio 2015.

3.- Informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas su informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

4.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el informe del señor Comisario Principal, el Ingeniero Comercial Armando Pérez Menéndez, quien da lectura al informe. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio 2015.

5.- Designación de Comisarios.

El señor Gerente General sugiere a la Junta General de Accionistas designar al Ingeniero Comercial Pablo Yopez Valdez, como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar la designación del Comisario Principal.

6.- Resultados del ejercicio económico 2015.

Por existir utilidades, el Señor Gerente General señala a la Junta que se destinan, de acuerdo a lo dispuesto 297 de la Ley de compañías el 10% de las Utilidades liquidas del ejercicio económico 2015 a la cuenta de reserva legal y que el remanente de utilidades liquidas no serán repartidas a los accionistas, y se resolverá este punto del orden del día en una Junta General de Accionistas posterior.

Luego de la votación correspondiente, los accionistas por unanimidad, deciden aprobar las gestiones realizadas en este sentido por el Gerente General.

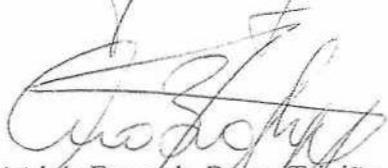
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por el señor Presidente Ad-Hoc, Secretaria Ad-Hoc y Accionistas presentes.

Se levanta la sesión a las 13h00.

p. Repsol Butano S.A.

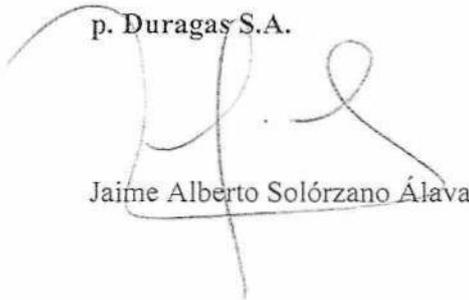


Andrés Estuardo Bravo Triviño



Andrés Estuardo Bravo Triviño
Presidente Ad-Hoc de la Junta

p. Duragas S.A.



Jaime Alberto Solórzano Álava



Estefania Burbano Albornoz
Secretaria Ad-Hoc de la Junta